ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	402-2024
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN
SUPERVISOR	DIANA LORENA CERON RUIZ
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS
CEDULA	1083892229
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EYS EQUIPOS Y SERVICIOS FOTOCIPIADORAS
MATRICULA	1083892229-9
OBJETO	**SUMINISTRO DE TONERES, REPUESTOS Y RECARGAS A LOS TONERES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, PARA USO EN LAS IMPRESORAS UBICADAS EN LAS DIFERENTES AREAS**
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30,000.000,00)
DURACION	La duración de este contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre, sin exceder la presente vigencia fiscal.

Entre los suscritos a saber DIANA LORENA CERON RUIZ, identificado con CC No. 55.183.377, en su condición de Supervisora por parte de la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín Huila y **CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS** , identificado con C.C. No. **1083892229**, como propietario del establecimiento de comercio, **EYS EQUIPOS Y SERVICIOS FOTOCIPIADORAS** quien, para los efectos de esta acta, en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de inicio al contrato de suministro No. 402-2024, suscrito entre la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín Huila y el contratista.

Para constancia se firma la presente acta de inicio, a los siete (07) días del mes de noviembrep de 2024.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
DIANA LORENA CERON RUIZ	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS

Anexos:
Copia: N/A
Proyectó: Contratación
Vo. Bo. Contratación
Revisó y autorizó: Angie Lorena Gasca . Gerente
Archivado en: Expediente contractual